



BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el diecisiete de diciembre de dos mil trece fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

05.07. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Formación Permanente

05.07.07. El Consejo de Gobierno aprueba, como asunto de trámite, el convenio específico entre la UNED, la Fundación General de la UNED, el Instituto de Estudios Fiscales (IEF) y la Fundación Centro de Estudios Económicos y Comerciales (CECO) para la realización de actividades de formación continua, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a dieciocho de diciembre de dos mil trece.



Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
05.07.07 - Convenio específico Fundación General UNED, Instituto Estudios Fiscales y Centro Estudios Económicos y Comerciales.pdf	UNED_52b19aacba2d6_o	863945 bytes

